NOTA DNCP/DNC/ N° 15.298 / 2015. Asunción, 20 de julio de 2015

Señor
Edgar Daniel Cardozo Mereles, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 319.906 (06/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE DECORACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA" – ID N° 297.347 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante modificar el número de ID en el punto 3 del Anexo B, considerando que no coincide con el presente llamado.-

2. En el punto 23 del Anexo B favor aclarar si los documentos requeridos será de los últimos dos o tres años, considerando que lo expresado en letras no coincide con lo indicado en números.-

3. Sugerimos a la Convocante ajustar el periodo de las multas en el punto 36 del Anexo B, considerando el tipo de llamado que van a utilizar "Servicio de Decoración".-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP